

RETIRO DE CICLO

Área: Oficina de Registros Académicos

Descripción: El Retiro de Ciclo es el proceso mediante el cual el estudiante matriculado desea voluntariamente dejar de estudiar en el semestre vigente.

Alcance: Dirigido a estudiantes matriculados de pregrado y posgrado de la Facultad que desean retirarse del semestre vigente en el cual se encuentran estudiando.

Consideraciones:

- El trámite debe ser efectuado
Del lunes 02 de marzo al jueves 11 de junio 2026
- No procede para estudiantes que se encuentran en situación de Deficiencia Académica- Carta de Compromiso; caso contrario, deben contactar con la Comisión de Deficiencia Académica para la autorización correspondiente.
- No procede devolución de pagos efectuados.
- A partir de la aprobación del expediente, se procederá al retiro de la base de estudiantes matriculados del semestre. Desde esta fecha, la DGA/Finanzas efectuará la anulación de los recibos a emitirse.
- El estudiante debe informarse en su Portal Académico (Intranet Académica) sobre el resultado de su requerimiento y/o en la Mesa de Partes Virtual.
- El estudiante, si considera necesario, puede solicitar Constancia de Retiro de Ciclo.

REQUISITOS		COSTO
1. Registrar su requerimiento en la Mesa de Partes Virtual/ Utilizar formato establecido / Precisar con claridad todos los datos solicitados.		
Duración	CINCO (05) días hábiles	
Presentación y Entrega	Mesa de Partes Virtual Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos Dirección de Correo: tramite_fcarrhh@usmp.pe Teléfono: (511) 3620064 Anexo: 3224 Horario de Atención: lunes a viernes 09:00 am a 05:45 pm.	